

15-Julio-2021

Circular: DGEU/074/2021

Xalapa, Veracruz, México.

Asunto: Seguimiento registro de aspirantes PEOE

Página 1 de 1

RECTORES, DIRECTORES GENERALES Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ESTATAL DE OFERTA EDUCATIVA PRESENTE.

Por medio del presente me permito hacer un atento recordatorio para que el enlace PEOE de la institución que dignamente dirige, brinde puntual seguimiento a los estudiantes registrados en el apartado de **aspirantes** en el **micro sitio** asignado a su institución dentro de la plataforma del Programa Estatal de Oferta Educativa 2021.

La revisión permanente del apartado de aspirantes, tiene como objetivo atender el proceso de registro y asignación de becas a los jóvenes que buscan una oportunidad de continuar sus estudios a través del PEOE, por lo que se deberá contactar a los jóvenes ahí registrados y proporcionar toda la información necesaria para iniciar su proceso de admisión o seguimiento, así como actualizar la disponibilidad de espacios o cupos con las becas que ofrece su institución.

Agradeciendo su valiosa colaboración, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



**MTRO. FERNANDO HERNÁNDEZ CABAÑAS.
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.**

FHC/JJFC/MFA

